

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

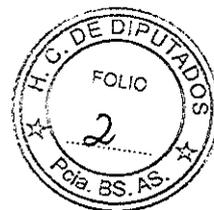
PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el 104º Aniversario de la
localidad Platense de City Bell, que se conmemora el 10 de
Mayo de 2018.

Ing. Agr. MARIA CAROLINA BARROS SCHELOTTO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Cuenta la historia que, un 18 de julio de 1913 ante el fallecimiento de Jorge Bell. Un tal Jose Guerrico representante de la Sociedad Anónima City Bell, compró a los herederos de Don Jorge Bell algo más de 300 hectáreas de una fracción de la “Estancia Grande” con el fin de crear un nuevo pueblo que se ubicaría a unos 10 kilómetros al noroeste del centro de la ciudad de La Plata.

El 2 de febrero de 1914, la Sociedad Anónima solicita formalmente al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires la autorización para concretar el proyecto de traza del nuevo poblado. En aquella petición, la que también aparece con la firma de Guerrico, se afirma en su artículo 5º: “Como homenaje a la familia Bell, cuyo trabajo e inteligencia han contribuido en tres generaciones sucesivas a la prosperidad de las industrias madres de nuestro país, propongo se designe al nuevo pueblo con el nombre de City Bell. (Haciendo caso omiso a las reglas de la gramática inglesa).

El Poder Ejecutivo, por resolución del 10 de mayo de ese mismo año, aprobó el proyecto, lo que dejó establecida ésta como la fecha



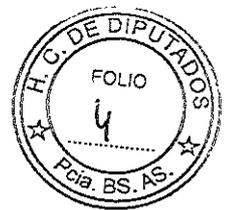
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

de nacimiento de la localidad. Las ventas de estas nuevas tierras no obtuvieron el resultado imaginado por lo cual el Directorio de la Sociedad Anónima City Bell decidió suspender las ventas y resolvió arrendar terrenos a quintero.

Con esta innovación se logró que en menos de dos meses City Bell se viera poblado por más de treinta familias de quinteros.

Otra iniciativa que contribuyó en gran medida al crecimiento poblacional de la región fue la inauguración de la estación City Bell del entonces "Ferrocarril Sud" (luego Ferrocarril General Roca) que vincula a La Plata con Buenos Aires, al igual que Tolosa, Ringuélet, Manuel B. Gonnet y Villa Elisa.

El mismo año de la fundación se instaló en City Bell el primer horno de ladrillos, del cual utilizaron sus productos para levantar los primeros chalets, tan característicos de la zona, al poco tiempo se pavimentó la principal avenida del poblado (la calle cantilo), se instaló una red de agua potable, se abrió una estafeta postal y en 1922 se inició la construcción de una usina eléctrica para alumbrado público y para prestar el servicio de energía eléctrica a los hogares.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

En 1944, el casco de la Estancia Grande es expropiado por el gobierno nacional y en esas tierras se instala el "Batallón de Comunicaciones 601", del Ejército Argentino. En ese entonces, aún vivía allí parte de la familia Bell.

En la actualidad viven cerca de 80.000 personas en esta hermosa localidad, las cuales se sienten orgullosas de las instituciones deportivas, culturales y religiosas del lugar, tales como el Club Banco Provincia, el country de Estudiantes de La Plata, el Teatro de Cámara, el Rotary Club de City Bell, la Asociación Lumen Artis de City Bell, el Centro Cultural, el Taller de Escritura «Horacio Ponce de León», la Galería de Arte Gauguin, las Parroquias Inmaculado Corazón de María y Sagrado Corazón de Jesús y el Festival de Folclore regional que con el correr del tiempo se convirtió en uno de los más importantes de la provincia de Buenos Aires.

Considerando la relevancia histórica e importancia de esta localidad a nivel municipal y en reconocimiento a quienes hacen de City Bell lo que es hoy en día, es que considero muy importante el apoyo de



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

este cuerpo legislativo a la iniciativa. Por ello solicito a mis pares
que acompañen con su voto.

A handwritten signature in black ink, consisting of several large, fluid loops and curves.

Ing. Agr. MARÍA CAROLINA BARROS SCHELOTTO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.